

¿CÓMO RESPONDE EUROPA?

REVOLUCIÓN DIGITAL Y TRANSFORMACIÓN DEL TRABAJO

El seminario multidisciplinar de la Fundación Pablo VI viene estudiando la revolución digital y la transformación del trabajo desde 2019, con la participación de un amplio grupo de expertos: economistas y sociólogos, filósofos y especialistas de ética social, ingenieros y tecnólogos, empresarios y sindicalistas; se han publicado dos volúmenes¹. En la tercera fase, desde diciembre de 2023 hasta mayo de 2025, el seminario ha reflexionado sobre la respuesta institucional a estos fenómenos transnacionales que, en ausencia de una instancia de gobernanza global, se sitúa en nuestro caso en las instituciones de la Unión Europea. Además de las sesiones mensuales del Comité de expertos, tuvo lugar en abril de 2024 una jornada internacional, organizada en colaboración con el Istituto Paolo VI de Brescia (Italia), sobre la participación ciudadana en la construcción europea.

¿Está en condiciones la UE de aportar una respuesta eficaz a una revolución tecnológica que hoy aparece dominada por potentes centros de poder, privados y públicos, en Estados Unidos y en China? ¿Qué tipo de respuesta? ¿Con qué fines? ¿Con qué efectos?

Para contestar estas preguntas, en un momento de profundos cambios geopolíticos, el seminario ha tenido que navegar las aguas agitadas de la actualidad para situar la Europa en el contexto global: desde la historia, pasando por las “guerras culturales” importadas de Estados Unidos y el debate sobre la economía social de mercado y su sostenibilidad, para desembocar en la capacidad reguladora de la UE y sus efectos.

En el recorrido se ha hecho referencia una y otra vez a la plena vigencia de los principios fundadores de la construcción europea: un proyecto de colaboración transnacional sin precedentes, pragmático e idealista a la vez, respetuoso de la subsidiariedad, enraizado en la puesta en común de capacidades económicas y científicas, inspirado en una convicción de convivencia pacífica entre Estados y naciones.

El abundante material de esta última etapa del seminario se publicará en breve en el tercer volumen de la serie. Sin pretender resumir todo el bagaje de ideas y controversias, los organizadores han querido sin embargo formular al final del ciclo el siguiente
MANIFIESTO.

¹ *Huella digital: ¿servidumbre o servicio?* Tirant Humanidades 2022; *El trabajo se transforma* Tirant Humanidades 2024. Las grabaciones de las sesiones se pueden ver en la web de la Fundación Pablo VI <https://fpablovi.org/europadigital-sesiones>. Se han publicado extractos y entrevistas en podcast https://www.ivoox.com/en/podcast-trabajo-se-transforma_sq_f12531388_1.html y https://open.spotify.com/episode/1OMKRxJ2ooHlbXEmGLEfKB?go=1&sp_cid=94535ba9f5dfa4e4d04238062770492c&utm_source=embed_player_p&utm_medium=desktop&nd=1&dlsi=a23e27ea42c94eed.

REVOLUCIÓN DIGITAL Y TRANSFORMACIÓN DEL TRABAJO: EUROPA RESPONDE

1. Historia, geopolítica y cultura

La fuerza de la UE es percibida en el resto del mundo con más claridad que por los mismos europeos. En Europa cada cual hace su lectura del pasado del continente, a la vez foco histórico mundial de cultura y punto de partida de las expediciones coloniales. Un pasado en el que se mezclan la influencia cultural benéfica con los abusos de poder, la economía – extractiva o integradora, según los casos – con las misiones religiosas. Reconciliados o no con este pasado, con el recuerdo doloroso de las “guerras civiles europeas” y de dos guerras mundiales iniciadas en nuestro continente, aun cuando Europa ha perdido hace tiempo su poder global, sus ciudadanos siguen siendo portadores de una cultura de virtudes políticas e institucionales – el Estado de derecho y el Estado del Bienestar – que inspiran la creación de la UE y son una prefiguración de una hipotética gobernanza federativa global.

¿Dónde estaríamos sin Europa? La UE es pequeña y débil en algunos aspectos en el mundo multipolar. La falta de credibilidad de la que sufre Europa se debe en parte al hecho de no poner suficientemente en práctica los ideales de los que se reclama. Pero, aun así, los resultados positivos del proceso de construcción europea para la convivencia y el bienestar son evidentes.

La UE ha realizado varias ampliaciones y tiene otras a la vista. Los países fundadores querían compartir parte de su identidad histórica en un esfuerzo común; al contrario, algunos de los países de reciente adhesión aspiran a recuperar plenamente su identidad mortificada en años de dominio soviético. Esta diferencia de enfoque aporta una creciente complejidad al proceso, pero la UE difícilmente podría negarse al deseo de adhesión y de reforma de un país europeo que comparta sus valores fundamentales.

Las instituciones europeas son poco conocidas en el público. Hace falta un esfuerzo informativo para traducir la realidad de una soberanía compartida, que se ejerce dentro de los límites de las competencias de la Unión y forma parte esencial de la gobernanza del conjunto. Actualmente, las instituciones europeas gozan de estabilidad, basada en una coalición mayoritaria, y de un equilibrio de *checks and balances* envidiables para muchos gobiernos y parlamentos de los países miembros y del resto del mundo.

La sociedad europea sufre, como todo Occidente, de una inclinación ciega a lo individual, lejos del ideal relacional y solidario de la tradición personalista. A pesar de ello, en un mundo en el que se afirman bloques inspirados en un nacionalismo agresivo y retrógrado, Europa sigue siendo portadora de una esperanza para sus propios miembros y para el mundo entero, no en palabras, sino por el efecto de su realidad institucional. Para preservar y desarrollar este espacio, no sirven las fórmulas idealistas. Es preciso seguir paso a paso la metodología iniciada por los fundadores, uniendo el pragmatismo con la inspiración en los altos principios de los Tratados.

2. Sostenibilidad y economía social de mercado

La esfera económica no es autónoma, sino que está sometida a unos fines más amplios de bienestar y de desarrollo humano integral. La construcción europea promueve desde el principio una economía fundada en el libre mercado y la iniciativa privada, en un marco institucional que respeta la dignidad humana, la libertad de circulación, la igualdad de los ciudadanos ante la ley, el Estado de derecho y los derechos humanos. El debate sobre el futuro económico de la Unión es inseparable del debate político sobre un mundo multipolar y del compromiso europeo por la paz mundial, tan difícil en el momento actual de confrontaciones regionales cercanas, “tercerizadas” por actores externos.

En el entorno geopolítico cambiante, Europa presenta debilidades: déficit demográfico, baja productividad, falta de innovación y de liderazgo tecnológico. Las dificultades en el aprovisionamiento energético y el resurgimiento del proteccionismo hacen peligrar aún más un modelo industrial orientado a la exportación de productos sofisticados, pero amenazados de obsolescencia por la digitalización y la inteligencia artificial. El mercado único está aún lejos de su plena realización: subsisten sectores excluidos y obstáculos regulatorios que frenan los intercambios intra europeos. La reglamentación europea sufre de una complejidad excesiva. Los procesos de decisión entre 27 países miembros son lentos. Se hace indispensable una reforma de los tratados que reduzca la obligación de unanimidad y permita un mayor uso de decisiones mayoritarias. Quizás sea el “28º estado virtual” acuñado por Enrico Letta un paso importante en esta dirección².

La necesidad obliga: ante la pandemia covid-19, Europa respondió eficazmente para obtener vacunas y financiar la recuperación posterior. Ahora, la necesidad de reforzar la autonomía defensiva europea obliga a la acción común. Desde hace años, los Estados Unidos se quejan de una participación financiera europea insuficiente en el gasto de defensa de la OTAN. Hoy es de temer que se debiliten los pactos que venían protegiendo Europa desde 1945. La invasión de Ucrania muestra que la defensa no es un lujo prescindible: no hay libertad sin seguridad. Aunque el aumento del gasto en defensa no provoque entusiasmo, la inversión en defensa es relevante para el desarrollo tecnológico. Sobre todo, Europa no puede ignorar la necesidad de una industria más integrada a nivel continental, que aumente la eficacia del esfuerzo económico de defensa gracias a las economías de escala. En este nuevo contexto, es útil un acercamiento con los países europeos que no forman parte de la Unión y no solicitan su ingreso, como el Reino Unido, Suiza y Noruega, y con todos los países que forman parte de la Comunidad Política Europea³.

Europa es líder en la transición hacia una “economía verde”. Su pleno desarrollo – respetando los tiempos necesarios para la transformación industrial y la reconversión de

² http://commission.europa.eu/document/download/10017eb1-4722-4333-add2-e0ed18105a34_en#:~:text=Making%20it%20possible%20for%20innovative,insolvency%2C%20labour%20and%20tax%20law.

³ La Comunidad Política Europea es una plataforma creada en 2022 para fomentar el intercambio de opiniones sobre la situación actual y futura del continente europeo en la que participan 47 países www.epc-observatory.info.

los trabajadores – necesita grandes sumas de inversión en proyectos europeos de interconexión eléctrica y de descarbonización.

Ante estas necesidades financieras hace falta movilizar la inversión pública y privada, difícil en un contexto de elevado endeudamiento público y de márgenes fiscales estrechos. El debate entre países “frugales” y “pródigos” en la UE cede el paso a la necesidad de un esfuerzo común para retener el ahorro europeo y financiar las necesidades de inversión en defensa, digitalización y “economía verde”. El sector financiero sale de su “visión de silo”, poniéndose al servicio del desarrollo integral. Superar la fragmentación de los mercados financieros, promover la disponibilidad de capital riesgo, facilitar fiscalmente la inversión en proyectos europeos atractivos: estos son retos que la UE y los países miembros deben seguir abordando conjuntamente. Europa ha tenido éxito cuando se ha propuesto un proyecto ambicioso, como la creación de la moneda única: la solidez del euro y su credibilidad, reconocidas a nivel mundial, atestiguan lo que se puede lograr mediante la colaboración. Europa puede tener éxito cuando deja de lado la fragmentación a favor de la concentración. El *World-Wide Web* se creó en el CERN, un acuerdo de muchos países europeos. Demasiadas veces, los Estados miembros de Europa luchan por su propio protagonismo fomentando una fragmentación en vez de crear masa crítica y escala.

Las posibilidades de la tecnología y la necesidad de transformar el modelo de crecimiento europeo de los últimos 70 años llevan a la necesidad de una visión de sostenibilidad integral, imposible sin el impulso “desde arriba” de una voluntad política de liderazgo europeo, que rompa con la rutina de negociaciones interminables entre gobiernos nacionales. No se podrá avanzar mientras no se tomen decisiones “*como si fuéramos un único Estado para afrontar los retos de la UE*” (Mario Draghi, discurso de apertura del Parlamento Europeo 2025), con una reafirmación de la voluntad común y una visión de colaboración abierta hacia el desarrollo global.

Quizás no tenga sentido para Europa competir a toda costa con Estados Unidos y China en los mismos campos de crecimiento. Las condiciones de esta competencia cambian velozmente; las posiciones políticas simplificadoras – como la imposición de barreras arancelarias – fingen ignorar la realidad de unas cadenas de valor multinacionales complejas y la lucha abierta o soterrada por las materias primas. La competencia se trasladará cada vez más a la aplicación de inteligencia artificial a procesos productivos, y Europa, aunque depende de las *big tech* norteamericanas para el uso de las tecnologías, tiene mucho que aportar en unas aplicaciones nuevas puestas al servicio del desarrollo humano integral. La evolución tecnológica ofrece oportunidades para competir en campos propios, basados en habilidades tradicionales. Los valores que inspiran la construcción europea podrán ayudar a marcar objetivos científicos, económicos y sociales distintos de los de EEUU y China, por ejemplo, en el campo de los medios de transporte, de la salud y en el cultivo de productos culturales enriquecedores para el tiempo de ocio creciente que nos dejará la reducción del tiempo de trabajo.

3. Ante la digitalización y la transformación del trabajo, ¿más papel para Europa?

Con la DSA (*Digital Services Act*) y la DMA (*Digital Markets Act*), la UE responde con fuerza jurídica ejecutiva a las posibles amenazas en materia de transparencia, seguridad, derechos de los usuarios, y eventuales abusos de posiciones de mercado por parte de los *guardianes (gatekeepers)* del mercado, sean norteamericanos, europeos o chinos. El AI Act de 2024 completa estas disposiciones con una clasificación del nivel de riesgo para distintos usos de la inteligencia artificial y la prevención contra los daños potenciales. Regulación necesaria, pero lenta frente a los rápidos saltos tecnológicos de la inteligencia artificial generativa.

La actividad reguladora europea y sus efectos más allá de Europa (el “efecto Bruselas”⁴) no son causa de la debilidad de la iniciativa empresarial digital europea: el desarrollo de las *big tech* norteamericanas y sus émulos chinos es anterior. Europa sufre de otras limitaciones, que se pueden corregir: falta de cercanía entre la investigación y la empresa, debilidad del capital riesgo, más aversión al riesgo, la no-valoración de experiencias fracasadas. Tanto Estados Unidos como Europa tienen una fuerte normativa para preservar la competencia; la política de Estados Unidos persigue más el interés del consumidor a corto plazo, mientras que la normativa europea tiende a asegurar una diversidad de oferta a largo plazo. Ambos enfoques son necesarios.

El “efecto Bruselas” está provocando críticas por parte de ciertos países y de macroempresas digitales, al mismo tiempo que está sirviendo como ejemplo para el mundo entero: un mercado de 450 millones de consumidores “ricos” merece probablemente acatar unas normas que, por razones de economía, los propios productores tenderán a extender a toda su producción. Aun siendo un agente relativamente débil en términos empresariales y tecnológicos, la UE se ha afirmado como líder de una normativa internacional sobre el uso de la tecnología digital. En esta medida merece todo el apoyo de quienes buscan promover un uso socialmente constructivo de la digitalización, la delegación de funciones a sistemas automáticos, y los sistemas de inteligencia artificial generativa.

Los efectos de la disrupción digital en el empleo son inciertos. Los empleos creados en torno a la digitalización pueden ser complementarios de ocupaciones existentes – aumentando su productividad – o sustituir funciones, o incluso crear nuevas ocupaciones. Los nuevos empleos son distintos de los que desaparecen, a menudo menos duraderos, a veces precarios. La adaptación social en los sistemas laboral, educativo y de las políticas sociales ¿podrá alcanzar la carrera imprevisible de la tecnología, impulsada por la competencia y la inversión? No hay respuestas sobre el punto de llegada, pero se puede trabajar en los procesos que permitirán la adaptación, en particular la educación permanente en el lugar de trabajo. Para llevar a la práctica esta adaptación no bastan la reglamentación y la voluntad de los empleadores: es imprescindible insuflar la máxima vitalidad al diálogo social y a la negociación colectiva sectorial, unos bienes intangibles y

⁴ Anu Bradford. *The Brussels Effect: how the European Union Rules the World*, 2020

una ventaja competitiva que Europa debe absolutamente promover; en esta tarea deben colaborar las instituciones europeas, los gobiernos nacionales y todas las fuerzas vivas de la sociedad, incluidas las iglesias cristianas.

Para el futuro a medio plazo, ante el avance de la digitalización y la robotización, no hay que perder de vista que trabajo y empleo no son idénticos. El empleo es la forma de distribución de la renta que se ha impuesto desde el siglo XIX, e involucra actualmente aproximadamente a la mitad de la población total en España; es posible que su papel se reduzca aún más – en duración de horas trabajadas y en número de personas empleadas – y que deban surgir nuevas formas de distribución, lo que obliga a una necesaria reflexión a largo plazo sobre la fiscalidad, la remuneración del capital y los subsidios sociales. No es imposible una sociedad en la que desaparezca la forzosidad del trabajo; pero no se puede perder su valor antropológico y educativo: temas sobre los que se esperan nuevas reflexiones de ética social, como las que podrá impartir el papa León XIV, que se ha referido a la actual revolución de las “cosas nuevas”, en la estela de *Rerum Novarum*⁵.

4. Inspiración

Los fundadores de la UE se inspiraban en estos principios de ética social, algunos de ellos eran cristianos convencidos. Su obra ilustra lo que puede significar en un momento histórico la acción enraizada en la tradición griega y judeocristiana – bien común, destino universal de los bienes, subsidiaridad, participación, solidaridad – en colaboración con otras orientaciones filosóficas y religiosas, y, al mismo tiempo, plenamente aterrizada en la realidad política, social y económica.

Ante la perspectiva de una ulterior ampliación de la UE, los obispos católicos se han expresado con claridad: *Más allá de ser una necesidad geopolítica para la estabilidad de nuestro continente, consideramos la perspectiva de una futura ampliación de la UE como un fuerte mensaje de esperanza para los ciudadanos de los países candidatos y como una respuesta a su deseo de vivir en paz y justicia. Pero para ello es necesario un impulso interno que renueve la inspiración: Mientras no se desarrolle plenamente un verdadero espíritu europeo que incluya un sentido de pertenencia a la misma comunidad y de responsabilidad compartida por ella, la confianza dentro de la Unión Europea puede verse socavada y la construcción de la unidad puede verse comprometida por intentos de poner por encima del bien común intereses particulares y visiones estrechas.*⁶

Después de decenios de confianza en el crecimiento económico y en la construcción institucional, nuestras sociedades sienten un desconcierto, una “rápida saciedad del bien” (Tolkien). El euroescepticismo y la crítica de lo que pueda haber de “ensoñación tecnocrática” en el proyecto europeo traducen este descontento. Pero la crisis social afecta en igual o mayor medida a las estructuras y a las opiniones políticas nacionales, paralizadas entre la radicalidad de los extremos y la dificultad del diálogo en el centro. La reconstrucción de la cultura y de la sociedad europeas requieren en todas partes una

⁵ Encíclica del papa León XIII, de 1891, la primera en la doctrina social de la Iglesia católica.

⁶ COMECE, Declaración del 19.04.2024

acción “desde abajo” en el cultivo de comunidades e iniciativas civiles locales y regionales. Pero, al mismo tiempo, las instituciones europeas – menos afectadas por la polarización paralizante – pueden y deben ejercer el papel de liderazgo “desde arriba”, especialmente en la defensa y la protección de los “bienes públicos globales”.

En este contexto, las iglesias cristianas pueden tener un papel importante, en la medida en que ellas mismas sean fieles a su vocación, actualizando su mensaje ante las demandas de una sociedad secularizada, pero hambrienta de alimento espiritual.

MIEMBROS DEL SEMINARIO ¿CÓMO RESPONDE EUROPA? REVOLUCIÓN DIGITAL Y TRANSFORMACIÓN DEL TRABAJO

Comité de Dirección

1. **Francisco Aldecoa Luzárraga.** Catedrático de Relaciones Internacionales en la Universidad Complutense de Madrid
2. **Jesús Avezuela Cárcel.** Director general de la Fundación Pablo VI
3. **Fr. Manuel Barrios Prieto.** Secretario general de la Comisión de las Conferencias Episcopales de la Unión Europea (COMECE)
4. **Belén Becerril Atienza.** Profesora titular de Derecho de la Unión Europea. Universidad CEU San Pablo
5. **Richard Benjamins.** Ex Chief AI & Data Strategist, Telefónica
6. **Agustín Blanco Martín.** Director de la Cátedra J.M. Martín Patino de la Cultura del Encuentro, Universidad Pontificia Comillas
7. **José Manuel González Páramo.** Economista, miembro de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas
8. **Alfredo Marcos Martínez.** Catedrático de Filosofía de la Ciencia, Universidad de Valladolid
9. **+ Eugenio Nasarre Goicoechea,** vicepresidente del Consejo Federal Español del Movimiento Europeo
10. **Urquiola de Palacio,** presidenta saliente de la Unión Internacional de Abogados
11. **Áurea Roldán Martín,** letrada Mayor del Consejo de Estado
12. **David Santos Sánchez,** Chief Legal Officer, INDRA
13. **Domingo Sugranyes Bickel,** director del seminario de ética socioeconómica, Fundación Pablo VI
14. **Francesc Torralba,** catedrático de Ética de la Universidad Ramon Llull

Comité de Expertos

1. **José Ramón Amor Pan.** Director del Área Académica, Fundación Pablo VI
2. **Javier Barnes Vázquez.** Catedrático Derecho administrativo, Universidad Pompeu Fabra
3. **Diego Bodas Sagi.** Lead Data Scientist, Mapfre
4. **José Luis Calvo.** Cofundador, Diverger
5. **Leopoldo Calvo-Sotelo.** Consejero Nato, Consejo de Estado
6. **Esther de la Torre Gordaliza.** Global Sustainability Area- Inclusive Growth, BBVA
7. **Susana del Río Villar.** Directora del Grupo de expertos “Convención sobre el futuro de Europa”, Fundación Fide. Profesora de UE en el Máster del Centro de Estudios Políticos y Constitucionales
8. **Rafael Doménech.** Responsable de Análisis Económico de BBVA Research
9. **Jaume Duch Guillot.** Director General de Comunicación y Portavoz, Parlamento Europeo
10. **Lucila Finkel.** Socióloga, Universidad Complutense de Madrid
11. **Paloma García Ovejero.** International Media Manager, Mary’s Meals International
12. **Rubén García Servert,** Teniente General (r), Asesor Militar de Indra
13. **Raúl González Fabre.** Ingeniero y filósofo, Universidad Pontificia Comillas
14. **Paloma Llana.** Identidad digital Eidas
15. **Francisco Javier López Martín.** Exsecretario general de Madrid, CCOO
16. **Miguel López-Quesada Gil.** Presidente, Dircom
17. **Sara Lumbreras Sancho.** Profesora Propia Adjunta - Profesora titular, U. Pontificia Comillas
18. **Victoria Martín de la Torre.** Parlamento Europeo
19. **Miguel Ángel Martínez López.** Ingeniero de Telecomunicación y escritor. Director de innovación en YBVR
20. **Julio Martínez Martínez.** Catedrático de Teología moral, Univ. Pontificia Comillas
21. **Agustín José Menéndez.** Unión fiscal y políticas sociales europeas, Universidad Complutense de Madrid
22. **Alfredo Pastor Bodmer.** Economista, profesor emérito IESE
23. **Javier Prades López.** Rector, Universidad San Dámaso
24. **Alberto Priego Moreno.** Relaciones Internacionales, Universidad Pontificia Comillas
25. **Juan Pablo Riesgo.** Socio responsable de EY Insights y Socio de People Advisory Services, Ernst & Young
26. **Sergio Rodríguez López-Ros.** Vicerrector de Relaciones Institucionales, Universidad Abat Oliba CEU
27. **Emilio Sáenz-Francés.** Director del departamento de Relaciones Internacionales, Universidad Pontificia Comillas

28. **Gloria Sánchez Soriano.** Vicepresidente - Relaciones Institucionales y Políticas Públicas, Grupo Santander. En secondment en el Institute of International Finance
29. **Juan Ignacio Signes de Mesa.** Letrado del Tribunal de Justicia de la Unión Europea
30. **Fabián Torres Suárez. Decano.** Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Madrid
31. **Francesco Vanni d'Archirafi.** Presidente del Consejo de Administración, Euroclear Holding
32. **José Luis Zofío.** Catedrático de Fundamentos del Análisis Económico, Universidad Autónoma de Madrid